

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 285049	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 16 Marzo de 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. A63H33/06
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN JUEGO DIDACTICO
--

(71) SOLICITANTE (SI) D. FERNANDO HERNANDEZ ALONSO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/ Los Monegros, nº 23 - LEGANES (MADRID)
--

(72) INVENTOR (ESI)

(73) TITULAR (ESI) D. FERNANDO HERNANDEZ ALONSO
--

(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERRE CUYAS; Agente Oficial de la Propiedad Industrial
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, lo constituye un "JUEGO DIDACTICO", que añade esenciales características de novedad sobre los distintos juegos conocidos dentro del mismo campo de aplicación así como de los utilizados para idéntica finalidad.

5.

Hasta ahora los objetos dedicados a este tipo de enseñanza didáctica se han basado en la unión de unos objetos a otros, con la única finalidad de obtener figuras mas o menos decorativas pero sin otro fin didáctico, por lo que tratando de encontrar un objeto que además de aportar estas mismas características añada además otras enseñanzas algo mas avanzadas como son la de los pesos y las medidas, es por lo que se ha llevado a efecto la investigación pertinente, proyectando y realizando el objeto de la presente invención.

10.

15.

El objeto en cuestión está formado por una figura preferentemente en forma de exaedro, teniendo la particularidad de poseer optativamente un apéndice cuadrado centrado en una de sus caras, mientras que en las restantes dispone en las mismas salvo en una de ellas que es plana, de unos orificios en forma cuadrada para la introducción de los apéndices de las otras figuras constitutivas del mencionado juego.

20.

Asimismo mediante la introducción de los apéndices de cada una de las figuras en los orificios de las demás se logra la realización de las configuraciones realizadas por la imaginación creativa de las personas.

25.

De igual forma la particularidad más especial de estas figuras reside en que las mismas poseen un peso fijo y determinado con anterioridad como puede ser optativa

30.

mente de 1 gramo y mediante la unión de una pluralidad de estos se logre la formación de bloques compactos de pesos determinados y cuyo valor sea proporcional al peso de cada uno de ellos.

5. Una segunda particularidad principal del objeto descrito, reside en la formación de los mismos por medio de - unas medidas exactas en sus dimensiones laterales: comp puede ser optativamente el de 1 centimetro u otra medida apropiada, con lo cual se consigue mediante la agrupación de -
10. unas figuras con otras la realización de conjuntos con unas medidas exactas y determinadas como parte proporcional de las medidas de cualquiera de ellos.

15. Pero la descripción detallada que sigue se referirá a las figuras adjuntas, en las que a título de ejemplo y - sin carácter limitativo alguno por lo tanto se ha representado una forma preferida de realización.

La figura 1 representa la simple configuración de - uno de sus elementos.

20. La figura 2, una configuración realizada por la unión de estos elementos simples.

La figura 3, una configuración optativa de pesos o medidas.

La figura 4, una segunda configuración optativa de pesos o medidas.

25. En la mencionada figura 1 se representa el cuerpo principal del objeto 1, formado por una configuración en - forma de exaedro, sobre el que se dispone en una de sus caras laterales 2 un apéndice de forma cuadrado 3, centrado el mismo en su cara lateral. Este apéndice es utilizado -
30. para su introducción en unos orificios 4, situados en las

demás caras laterales, salvo en una de ellas 5, la cual se dispondrá de forma plana sin ningún apéndice ni orificio en la misma.

5. Cada una de estas piezas constitutivas se unirá a las demás por medio de los apéndices salientes 3 de cada uno de ellos, que se unirán a los orificios igualmente cuadrados que poseen los mismos, realizándose de este modo la configuración compacta de todo un conjunto de elementos.

10. Estas figuras poseen además la particularidad de poseer unas dimensiones fijas y exactas, así como un peso exacto, con lo cual se logra mediante la combinación de unas con otras la obtención de medidas de longitud, superficie y volumen, por la sucesiva combinación de unas con otras. Estos elementos poseen igualmente un peso fijo y exacto para cada uno de ellos, por lo que con la sucesiva combinación de unos con otros logra la formación de bloques compactos de un peso determinado.

15. La figura 2 representa una configuración realizada con los distintos elementos, viéndose en los mismos que la unión se realiza en cualquiera de sus laterales y en cualquier dirección, estos bloques 1 realizan su unión entre sí mediante su unión a través de los apéndices 3 en su unión con los orificios 4.

20. La figura 3 representa una configuración optativa de estos simples elementos en el cual se ha realizado un exaedro formado por aristas de 10 elementos 1, con lo que se logra realizar una configuración total proporcional al de uno de ellos, donde si el elemento sencillo tiene una arista de 1 centimetro la configuración total tendría una arista de 10 centímetros y por lo tanto un volumen total -

25.

30.

de 1000 centímetros cúbicos o lo que sería igual de 1 decímetro cúbico, lo mismo ocurriría con el peso total donde - si cada uno de los elementos simples pesase 1 gramo el peso total del conjunto sería el de 1000 gramos o su equivalente de 1 kilogramo.

5.

En la citada figura se observa como las caras exteriores podrá quedar cualquiera de sus caras laterales expuestas.



10.

La figura 4 representa una configuración optativa - de 10 elementos unidos en línea 1, con lo cual se logra el aprendizaje de medidas lineales, siendo su longitud total la suma de las longitudes parciales de cada una de las aristas, con lo que si la longitud elemental es optativamente de 1 centímetro la longitud total sería de 10 centímetros o su equivalente de 1 decímetro.



15.

Este juego a la vez que desarrolla la imaginación - de los niños o personas, logra realizar mediante sus propiedades de una longitud fija y determinada así como de un peso fijo, el aprendizaje de las unidades de medidas de longitud y peso así como de sus múltiplos y submúltiplos.

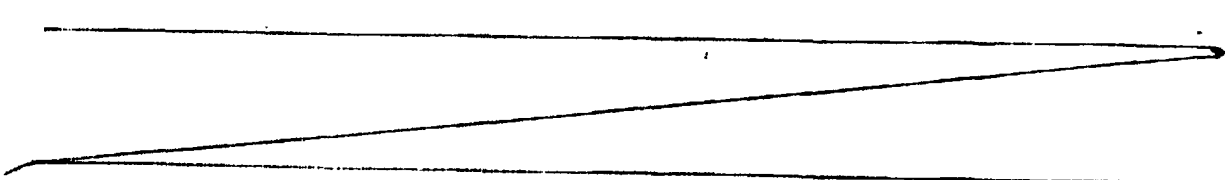


20.

Descrito suficientemente el objeto de la presente - solicitud de Modelo de Utilidad, se hace constar que dentro de su esencialidad se podrán introducir múltiples variaciones de detalle igualmente protegidas, que podrán afectar al conjunto o a sus partes, pudiendo ser cualesquiera los componentes elegidos y los medios para la realización del sistema.

25.

30.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5.

1.-Juego didáctico caracterizado por la formación del mismo por medio de unos exaedros elementales que poseen en una de sus caras laterales un apéndice cuadrangular saliente y centrado en la citada cara lateral; mientras que el resto de las caras salvo en una de ellas que es plana dispone de unos orificios igualmente cuadrangulares centrados en las citadas caras laterales.

10.

2.- Juego didáctico según la reivindicación 1, caracterizado por la facultad de cada uno de estos exaedros elementales de poseer un peso determinado y exacto con lo que se logra mediante la combinación de unos con otros la obtención de múltiplos de pesadas de los mismos.

15.

3.- Juego didáctico según la reivindicación 1, caracterizado por la facultad de disponer cada uno de estos exaedros de una medida exacta y fija de aristas, con lo que se consigue mediante una combinación de unos con otros la obtención de configuraciones de medidas de longitud múltiplos de la medida base de cada una de ellas.

20.

4.- JUEGO DIDACTICO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

25.

Madrid, a 1 Marzo de 1985

D. FERNANDO HERNANDEZ ALONSO

p.a.

JAIME ISERN GUYÁS

F.R.

A. Alonso

30.

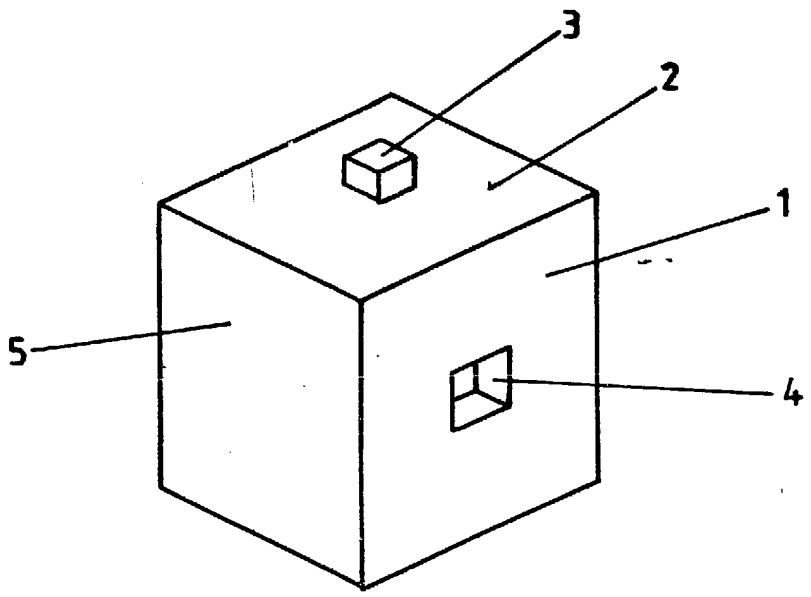


FIG. 1



1

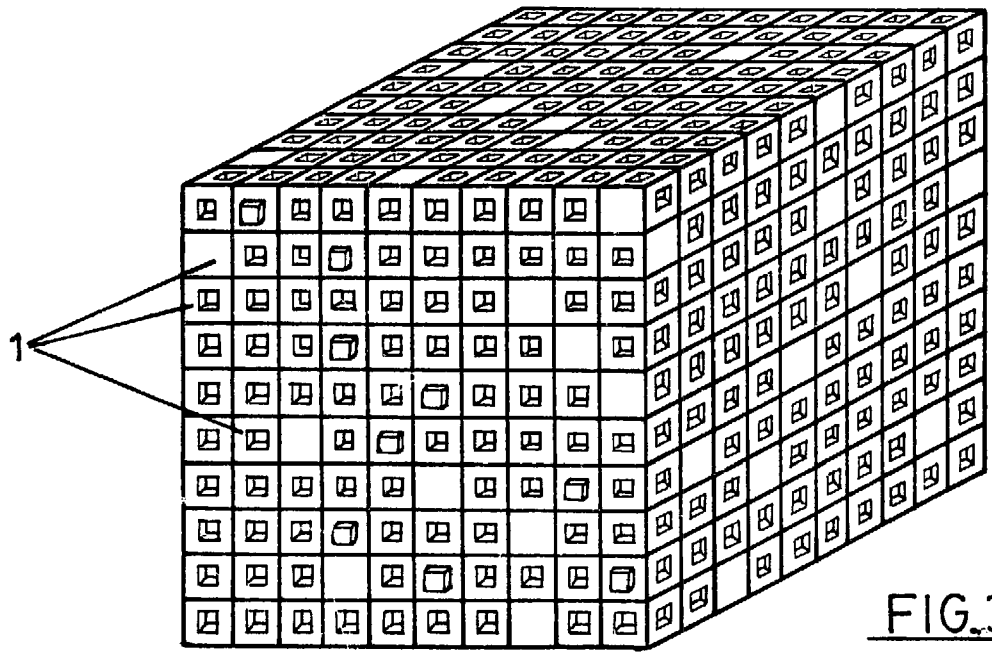


FIG. 3

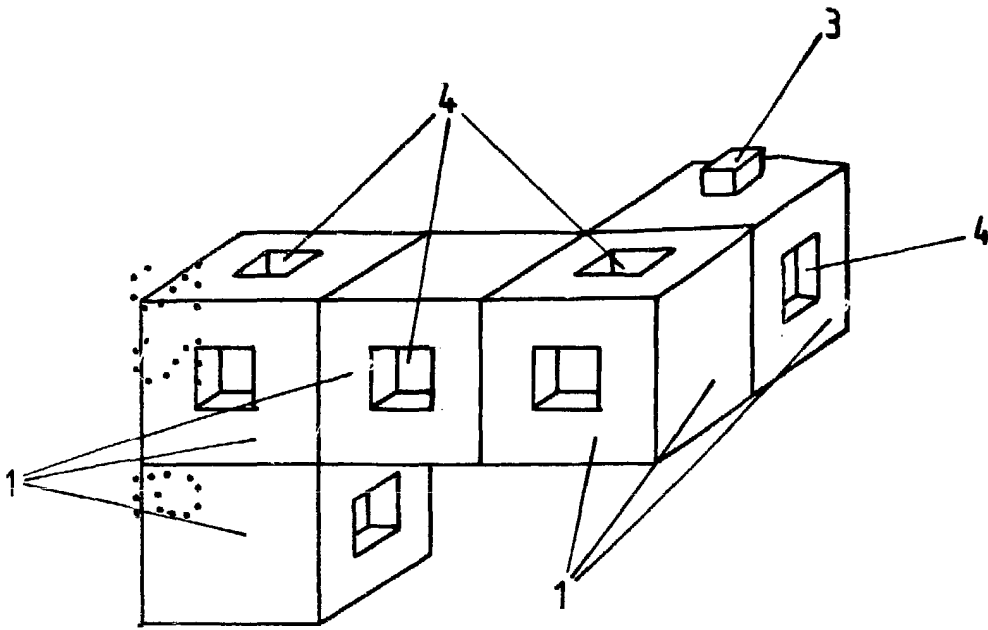


FIG. 2

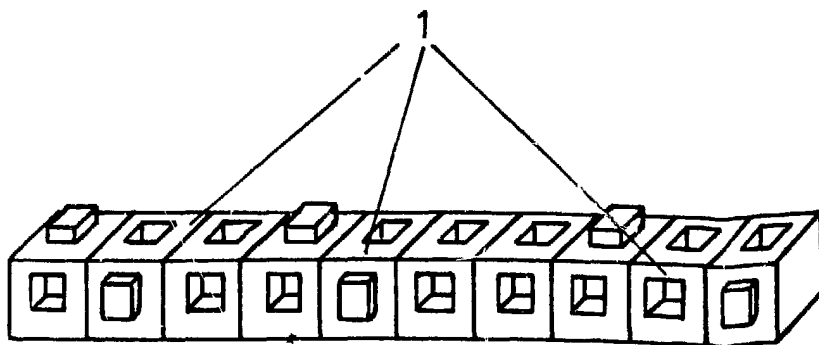


FIG. 4

Madrid, a 1 Marzo de 1985
p.a. JAIME ISERN OUYÁS
P.R.